Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y UNO.

desembaraçados los fieles para que unicamente se
empleen en el ministerio de su nombramiento
y aviendose de hacer en este ayuntamiento el referido, le pare
oido representar lo a esta ciudad para que lo tenga en
tendido; y en caso de elegirse por mayor parte al
Sr. Andres de Miras para dho exercicio, ablando
con la modestia que deve protesta no le pare perjuicio
y lo pide por testimonio = Y la ciudad aviendolo oido
trato de nombrar fieles de las carnicerias y por no aver
conformidad se votase secreto en conformidad
del estilo y aviendose hecho y regulado los votos
salieron nombrados por mayor parte Don Agustin
Martinez de la Ruiz y el Sr. Andres de Miras
y la ciudad suplico al Sr. Corregidor y ablando devida
mente requirio que en cumplimiento de los privile
gios uso y costumbre que esta ciudad tiene se conforman
con la mayor parte de lo votado = y oido por su señor
se conformo = Y la ciudad acordo que al Sr. Don Antonio
de Roda se le de el testimonio que tiene pedido =
El Señor Don Fran.co Espin Regidor dio quenta que en la
acequia mayor de Alhufia sobre el Puente de San An
dres para dar agua a las cavalgaduras y vanar las
tienen hecho abrauadero y roto el quijero de suerte
que las tierras y inmediatas se sorvegan y reciven
grave dando nada dice para que la ciudad se sirva de
mandar se repare = Y la ciudad aviendolo oido
lo cometio a los cavalleros comisarios nombrados

Daño en la Cequia de Alhufia =